



282715

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por PERFECCIONAMIENTOS EN EJES PARA ACOPLAMIENTOS A TORNOS DE UTILLAJES, a favor de don José Luis GALVEZ CAMPOS, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle Taboada n.º 9.

La presente invención recae sobre perfeccionamientos en ejes huecos o mangas, para acoplamiento a los tornos de utillajes neumáticos o mecánicos.

5 Mediante el eje hueco o manga objeto de esta invención, se evita la repetición de fabricar un eje nuevo, en los tornos construídos hasta la fecha, similar al del cabezal del torno, con la variante de prolongación a la parte posterior del eje, para acoplamiento con chavetas transversales o prisioneros, con el utillaje a montar, en este

282715²²



10

caso, en el saliente prolongado de la manga superpuesto a través del eje del torno, obteniéndose con ello un montaje seguro y rápido, a la vez que perfecto, económico y dotado de una gran serie de ventajas de orden práctico.

15

Es seguro por el fácil ajuste en los extremos formando una sola pieza con el eje.

Es rápido porque no se precisa ningún desmontaje del torno.

20

Es perfecto por sus puntos de referencia en el cono, frente del eje del torno y la rosca colocada en la parte posterior de dicho eje, donde se monta una contratuerca provista a tal fin, y con una ligera provisión de acoplaje se obtiene el punto de referencia exacto en el cual apoya la manga objeto de la invención obteniéndose con ello la prolongación del eje con un centrado perfecto.

25

Es económico por su sencilla mano de obra y fácil colocación, resultando cinco veces más económico que cualquier eje de torno.

30

Ofrece la ventaja de no variar para nada la precisión con que haya sido construido el eje citado, no habiendo por tanto variación en cuanto se refiere a los asientos de los cojinetes, roscas, cono de alojamiento del punto correspondiente y alineación del mismo.

35

Para mejor comprensión de la presente memoria, se acompaña una hoja de dibujos en cuyas tres figuras se muestran vistas que corresponden a un ejemplo ejecutivo de la invención citada a título meramente constructivo, no limitativo ya que en dicha invención caben ciertas variantes de mera realización dentro de los límites marcados por el cuadro general de la misma.

40

Refiriéndonos a tales dibujos, apreciamos que la in-

282715

22



45 vención aporta un eje hueco o manga (1) para acoplamiento a los tornos de utillajes neumáticos o mecánicos, formando una prolongación de la parte posterior del eje, para acoplamiento roscado, con chavetas transversales, o prisioneros con el utillaje a montar, en este caso, en el saliente prolongado de dicha manga (1) superpuesto a través del eje (2) del torno.

50 Esta manga va ajustada fácilmente en los extremos (3) y (4) formando una pieza con el eje del torno (2).

55 Por sus puntos de referencia en el cono (4) de la parte delantera del eje (2) y en su frente (4A), así como por el otro extremo de éste, en una rosca (5) colocada en la parte posterior de dicho eje, con provisión de una contratuerca (6) -suprimiéndose en su lugar una tuerca convencional similar a la (7), se obtiene, de esta forma un punto de referencia exacto, en el punto (3) equivalente al extremo posterior del eje exterior (2), y en el cual apoya la manga (1) obteniéndose con ello, la prolongación del eje exterior (2) con un centraje perfecto.

60 Mediante este órgano y su sistema de montaje, no se varía para nada la precisión con que se haya constuido el citado eje (2) no haiendo por tanto variación por cuanto se refiere a los asientos de cojinetes (8) , roscas del alojamiento del punto (4) y alineación del mismo.

65 Dicha manga puede ir, asimismo, apoyada en una tuerca terminal (9) del extremo del eje; y en otra variante constructiva, puede ir apoyado en otro tipo de tuerca (10) acoplada, asimismo, al terminal del eje (2), según las circunstancias dadas por la Irregularidad de las medidas de los ejes de tornos de las distintas marcas existentes en el mercado.

70

715²



Finalmente sólo resta consignar que en la presente invención caben cuantas variantes constructivas sean necesarias en el objeto de la misma, así como toda la posible serie de combinaciones entre los órganos descritos, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de formas, tamaños y materiales apropiados sin limitación.

NOTA. - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta consignar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1 - Perfeccionamientos en ejes para acoplamientos a tornos de utillajes, caracterizados por el hecho de haberse provisto un eje hueco, o manga, para acoplamiento al eje correspondiente de un torno de utillaje mecánico o neumático, cuya manga sobresale por el terminal posterior del eje mencionado constituyendo una prolongación centrada del mismo.

2 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1^a caracterizados porque la citada manga va ajustada a los extremos del eje que la envuelve, formando pieza con el mismo.

3 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizados porque la manga citada se acopla por la parte delantera del eje, en el interior de éste, presentando un pequeño escalón para acoplarse debidamente al co-



22
282715

no que forma la parte interior delantera del eje de referencia; presentando la manga interior, un resalte tope anular en su extremo de acople a este terminal delantero del eje que la rodea, fijándose así su posición respectiva.

100

4 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de la 3 caracterizados porque el terminal posterior del eje de referencia va dotado de uña rosca, sobre la que se acopla primeramente una tuerca, y seguidamente una contratuerca tapa, dotada de una perforación central en la que apoya y pasa a su través el terminal posterior de la mangueta mencionada.

105

5 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de la 4 caracterizados por el hecho de que la forma de la contratuerca en la que apoya el terminal posterior de la mangueta y que actúa como tapa del terminal posterior del eje antes citado, es apropiada para la clase de torno a que se aplique el objeto de la invención.

110

6 - PERFECCIONAMIENTOS EN EJES PARA ACOPLAMIENTOS A TOR- NOS DE UTILLAJES.

115

- - -

Todo según va descrito en esta memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una cara, con un total de ciento veinte líneas y hoja de planos que adjunto se acompaña.

120

Madrid 22 noviembre 1962

p.a.

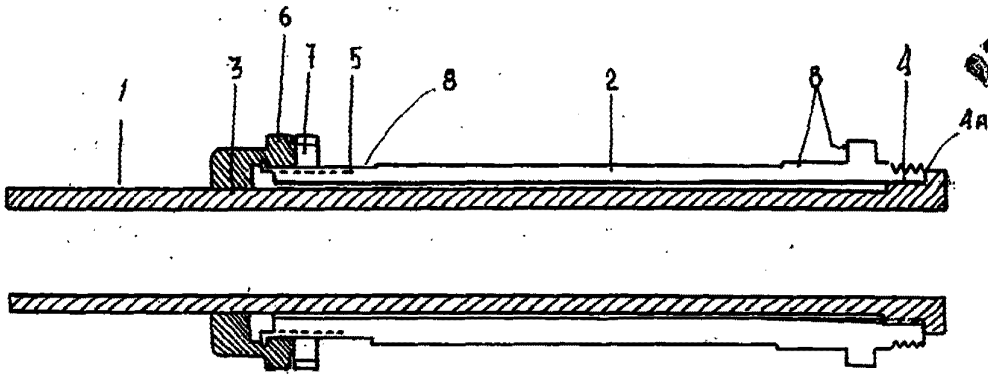


Fig. 1

282715

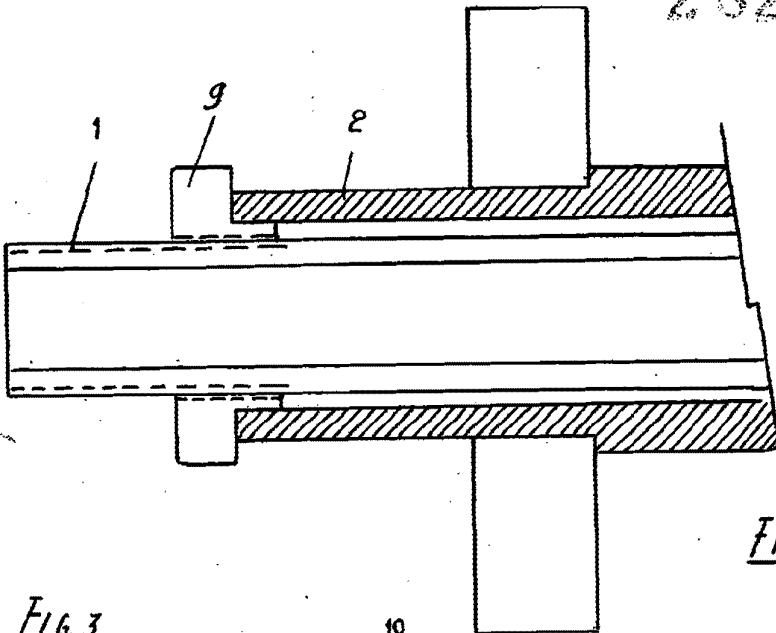
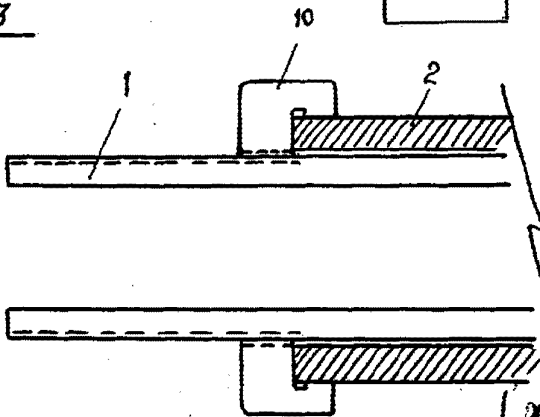


Fig. 2

Fig. 3



ESCALA VARIABLE

MADRID 22 Noviembre 1922

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the inventor, D. Jose Luis Galvez Campos.